



# Ayuntamiento de ALGODONALES

## EDICTO

De conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador constituido para valorar las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de funcionario de carrera de Oficial de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Algodonales, mediante el procedimiento de promoción interna y el sistema de concurso-oposición, publicada en el BOP de Cádiz número 218, de 16 de noviembre.

El único aspirante admitido, D. Juan Ferrer Nieto, ha obtenido las siguientes calificaciones:

FASE CONCURSO: 4,5 puntos.

FASE OPOSICIÓN: 7.9

- Primer ejercicio: 7.8
- Segundo ejercicio: 8.0

TOTAL, FASE OPOSICIÓN: 12.40

Por lo tanto, ha obtenido la calificación total de 12.40 puntos.

A la vista de las calificaciones obtenidas, al haber superado las dos primeras fases del proceso selectivo, es por lo que el Tribunal Calificador propone al candidato D. Juan Ferrer Nieto (\*\*356\*\*) a los efectos de continuar con la siguiente fase del procedimiento selectivo, tercera fase, consistente en el curso de capacitación de oficiales, sin perjuicio de la situación administrativa que proceda.

Contra estos Acuerdos se podrán formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación del presente en el Tablón de Edictos, así como en la página web del Ilustre Ayuntamiento de Algodonales.

En Algodonales, a 23 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DE TRIBUNAL



# Ayuntamiento de ALGODONALES

Que siendo las 11.45 horas se procede a la lectura del supuesto practico planteado, que tras deliberacion del tribunal, se decide por unanimidad calificar el ejercicio con una nota de un 8.

Que se procede a la suma de todas las puntuaciones obtenidas resultantes de la baremación de méritos y de la media de las dos partes de la prueba de conocimientos resultando las siguientes calificaciones finales:

	Nota S.P	Nota Tipo Test	Nota Media	Nota baremación	Nota Final
Juan Ferrer Nieto	8	7.8	7.9	4.5	12.40.-

El Tribunal Calificador y en virtud a los resultados obtenidos propone para la continuación de la Tercera fase de la oposición consistente en el Curso de capacitación de Oficiales al opositor:

Juan Ferrer Nieto.

Se proceda a publicar el anuncio del presente acta, en el Tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Algodonales en cumplimiento de lo indicado en las bases de la convocatoria, otorgándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada así como a la plantilla de corrección, en su caso.

Finalizada la sesión se procede a levantar acta siendo las 12:30 horas de cuyo contenido yo, como Secretario, doy fe.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**VOCALES**